



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE SONORA

En cumplimiento a la normatividad estatal en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles, se convoca a las personas físicas o morales con capacidad técnica y económica a participar en las licitaciones públicas, de conformidad con lo siguiente:

Relativa a la Contratación del Servicio Seguridad y Vigilancia LPA-926086953-004-2020

Costo de las bases	Período de inscripción	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones
\$1,000.00	Del 12 de marzo al 26 de marzo de 2020	Fecha: 19 de marzo de 2020 Hora: 10:00 a.m.	Fecha: 27 de marzo de 2020 Hora: 09:00 a.m

Las Especificaciones Técnicas de los servicios objeto de la presente licitación, que los Licitantes deberán considerar para presentar sus propuestas Técnicas y Económicas, se describen en forma amplia y detallada en el Anexo 1 de las bases de la licitación.

1. Las bases se encuentran disponibles para su consulta en la siguiente página de internet <http://compranet.sonora.gob.mx>, o bien en las oficinas del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora, sito en Blvd. Paseo Río Sonora No. 180 casi esquina Comonfort, Col. Villa de Seris, C.P. 83280, en Hermosillo, Sonora en un horario de 08:00 a 14:00 horas, durante el período de inscripción, también podrá solicitar información comunicándose a los teléfonos (662) 108 33 70.
2. Para realizar el pago de las bases deberá registrar previamente su interés en el sistema CompraNet Sonora (www.compranet.sonora.mx), mediante el uso de la opción "participar" e imprimir pase a caja, documento necesario para realizar el pago de las bases, ya sea en la Agencia Fiscal del Estado de Sonora o en BBVA (Bancomer).
3. La Junta de Aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora, ubicado en Blvd. Paseo Río Sonora No. 180 casi esquina Comonfort, Col. Villa de Seris, C.P. 83280, ciudad de Hermosillo, Sonora.
4. No se otorgan Anticipos
5. No se utiliza ningún mecanismo de Oferta subsecuente de descuentos
6. El criterio de evaluación que se utilizará será binario.
7. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de esta licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

REQUISITOS QUE DEBERAN CUBRIR LOS INTERESADOS PARA PODER QUEDAR INSCRITOS.

- a) Capital contable mínimo requerido de **\$500,000.00 (SON: QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- b) Acreditación de la personalidad jurídica;
- c) Relación de pedidos y contratos;
- d) Capacidad técnica;
- e) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 33 de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles de la Administración Pública Estatal; Declaración de obligaciones fiscales;
- f) Recibo por la compra de bases.
- g) Opinión positiva sobre adeudos de contribuciones estatales y federales coordinadas ante la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora.
- h) En el caso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, deberá presentar Permiso de la Secretaría de Seguridad Pública vigente o bien el documento que ampare la comprobación de que este permiso se encuentra en trámite.

La descripción detallada de cada uno de los requisitos señalados anteriormente se encuentran en las bases de la licitación, las cuales están a disposición de los interesados tal y como se señala en la presente convocatoria.

Hermosillo, Sonora, a 12 de marzo de 2020

LIC. JUAN PABLO ACOSTA SUAREZ
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE EVALUACIÓN
Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE SONORA